



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00377067- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E. (CÓD. 316), VACANTE EN PRESUPUESTO POR RENUNCIA DEL SR. JOSÉ LUIS PALACIOS, DNI 13.964.394 (LEG. 26591)

VISTO

La **RENUNCIA DEFINITIVA** presentada por el Sr. **JOSÉ LUIS PALACIOS**, DNI 13.964.394 (Leg. 26591), a un cargo titular sin vencimiento de Preceptor D.E. (Cód. 316) a **partir del 21/05/2024**; y que se tramita por EX-2024-00373040-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente en dicho cargo (Cód. 316), a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en orden 6 se adjunta Orden de mérito que respalda dicha cobertura;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interina, a la Sra. **MARÍA CECILIA REYNA**, DNI 28.344.451 (Leg. 56639), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316) *desde el 22/05/2024 y hasta el 21/07/2024*. Dicho cargo (Cód. 316) se encuentra vacante en presupuesto.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del personal docente designado por el Artículo 1°, en dicho cargo (Cód. 316), desde el 22/07/2024 y hasta el 28/02/2025, según lo dispuesto en la Ordenanza del HCS N° 294/15.

ARTÍCULO 3º: La docente María Cecilia Reyna, DNI 28.344.451 (Leg, 56639), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.